



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1545 Convivencia ciudadana y seguridad para todos
Versión	3 del 22-FEBRERO-2018

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 15-Diciembre-2016, REGISTRADO el 07-Febrero-2017
Tipo de proyecto	Servicios
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	6 del 28-Noviembre-2016
Descripción iniciativa	Documento aportes encuentros ciudadanos CPL - Acta reunion comisionados MESA 6
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana
Programa	19 Seguridad y convivencia para todos

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Gobierno	Seguridad y convivencia

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En la última década los fenómenos de violencia urbana y delincuencia común, fueron abordados por la autoridad distrital con prácticas de seguridad que giraron en dos extremos, la cultura ciudadana y el control del delito. Esta dinámica, en la actualidad, tiende a ser más compleja y exige medidas que respondan de manera integral a la situación de pobreza, violencia intrafamiliar, pandillismo, narcotráfico, desplazamiento forzoso, presencia de actores ilegales y conformación de estructuras criminales. El reconocimiento de las múltiples causas que afectan la convivencia y propician la delincuencia común, son entendidas más no coonestadas, por el contrario se busca la transformación, mitigación o eliminación de las causas que generan la violencia y el delito. Desde esta perspectiva ¿BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS¿, una ciudad en defensa y fortalecimiento de lo público como principio del Estado social de derecho, mediante el fomento de la participación y decisión de la ciudadanía, la eficacia y eficiencia administrativa, la transparencia y lucha contra la corrupción y la seguridad humana como baluarte de la convivencia. Estas intenciones de gobierno, encuentran una respuesta integral y concreción en los Ejes Estratégicos.

El Plan de Desarrollo "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS", contempla como objetivo central del mismo propiciar el desarrollo pleno del potencial de los y las habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos y todas en su condición de individuos, miembros de familia y de la sociedad. El propósito es aprovechar el momento histórico para reorientar el desarrollo de la ciudad, teniendo en cuenta que enfrentamos una oportunidad única para transformar la dinámica de crecimiento de Bogotá, hacerla una ciudad distinta y mejor.

Este modelo de convivencia y seguridad, extiende su alcance a las veinte localidades de Bogotá, es así como líderes comunitarios, autoridades distritales, representantes de los organismos de seguridad y justicia, miembros de la Fuerza Pública, académicos, jóvenes, funcionarios del entramado distrital, ciudadanos y ciudadanas se comprometen de manera consensuada a diseñar e implementar estrategias integrales, que conlleven a que sus barrios sean más seguros y se pueda convivir en armonía.

En cada localidad, como al interior de las mismas, se generan dinámicas particulares de conflictividad y convivencia que deben ser identificadas de manera separada, para el logro de una hoja de ruta que plantee posibles soluciones desde la aceptación de la complejidad de sociedades concretas, en este caso la localidad y sus UPZ.

El caso específico de la localidad Rafael Uribe Uribe, evidencia diversas conflictividades que no pueden ser descritas ni abordadas bajo el mismo rasero. Por ejemplo, los dos pactos de convivencia que actualmente se desarrollan en la localidad ¿Alameda la Paz- Danubio y la mesa Inter-étnica de pactos en los barrios Marco Fidel Suárez y San Jorge¿



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1545 Convivencia ciudadana y seguridad para todos
Versión	3 del 22-FEBRERO-2018

demuestran esta premisa, cada uno debe ser atendido de manera particular, razón por la cual no es posible adelantar una única estrategia de solución de conflictos.

Los diferentes diagnóstico de seguridad local alimentados desde las Juntas Zonales de Seguridad y Convivencia y otros escenarios de participación, plantean ¿Entender como a nivel local en los asuntos de convivencia y seguridad, intervienen instituciones como la Policía Nacional, Inspecciones de Policía, Unidades de Justicia, Unidades Permanentes de Justicia, Comisarías de Familia, ICBF, Secretaria de Integración Social, Hospital Rafael Uribe Uribe entre otras; requiere no solamente evidenciar los recursos para atender las diferentes problemáticas, sino de una consulta con la comunidad sobre la percepción que se tiene de éstas instituciones respecto a su desempeño y algunas medidas que se requieren implementar, las cuales debe ser articuladas con el fin de generar una estrategia integral que atienda de manera más efectiva y eficaces que den respuesta en los territorios a las problemáticas diagnosticadas¿.

Igualmente en el tema del espacio público Autores como: Marc Augé, en 1994, definió al espacio público como: LUGAR DE LA IDENTIDAD (en el sentido de que cierto número de individuos pueden reconocerse en él y definirse en virtud de él), DE RELACIÓN (en el sentido de que cierto número de individuos, siempre los mismos, pueden entender en él la relación que los une a los otros) y DE HISTORIA (en el sentido de que los ocupantes del lugar pueden encontrar en él los diversos trazos de antiguos edificios y establecimientos, el signo de una filiación, de igual manera, Leroi, Gourhan, 1965, dice: La etnología y la geografía han mostrado ya muchas veces la estrecha relación existente entre la organización social de los grupos humanos y la manera como estos conciben y construyen su hábitat; "la organización del espacio habitado, no es solo una comodidad técnica, sino que como el lenguaje, la expresión simbólica de un comportamiento globalmente humano.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Población de la localidad	377.615	población de las cinco (5) UPZ

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1. DOTACIÓN

Como mecanismos para promover la convivencia ciudadana se promoverán que el Fondo de Desarrollo de Rafael Uribe Uribe invierta sus recursos en dos vías. La primera, impulsando la capacitación de líderes y demás miembros de los Frentes Locales de Seguridad. Además, activando escenarios y espacios de corresponsabilidad ciudadana como son las Juntas Zonales de Seguridad. Segundo, entendiendo que es necesario transversalizar los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos como una herramienta fundamental para resolver los conflictos cotidianos en las diferentes localidades de Bogotá. En este sentido, las alcaldías velarán por la ampliación del acceso a la justicia, el fortalecimiento de los Sistemas Locales de Justicia a través de la prestación del servicio en óptimas condiciones y la promoción de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y sus operadores. Además, los equipamientos de justicia del Distrito deberán contribuir a gestionar de forma eficiente, coordinada y con calidad, la oferta de servicios formales, no formales y comunitarios de justicia y de tal forma que se contribuya a la resolución de los conflictos y la promoción de la convivencia entre los ciudadanos. Así mismo, los alcaldes locales podrán apropiarse recursos para financiar e implementar programas que apunten a prevenir la vinculación de niños, niñas y adolescentes en las redes delictivas identificadas en la comunidad

COMPONENTE 2 - CONVIVENCIA CIUDADANA

Se desarrollarán actividades de consolidación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia a través de las acciones hacia la disminución del delito como hurtos, expendio y consumo de sustancias psicoactivas, riñas, homicidios entre otras problemáticas, realizando acciones simbólicas para la resignificación de los territorios a través de la realización de actividades que propendan por la recuperación del espacio público.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 018 Rafael Uribe Uribe
 Proyecto 1545 Convivencia ciudadana y seguridad para todos
 Versión 3 del 22-FEBRERO-2018

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer la capacidad de gestión e intervención de la Alcaldía local en problemática de seguridad y convivencia mediante acciones que propendan por la convivencia y la prevención del delito, campañas comunicativas, sensibilización a la ciudadanía mecanismos de participación en seguridad y fomento de la política de pactos y corresponsabilidad de la ciudadanía

Objetivo(s) específico(s)

- Fortalecer las capacidades de los organismos de seguridad y justicia del distrito a través de inversiones que mejoren sus capacidades y sus equipamientos para que sean más efectivos en sus acciones
- Diseñar e implementar acciones que permitan controlar y prevenir el delito, mejorar la convivencia en Bogotá, aumentar la confianza en las autoridades y generar una mayor corresponsabilidad ciudadana en la gestión de la seguridad y la convivencia

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	4.00	dotaciones	con instalación de equipos tecnológicos para seguridad en la localidad, cámaras de seguridad, alarmas comunitarias y dotación a la policía de la localidad
2	vincular	4,000.00	personas	de la Localidad a ejercicios de convivencia ciudadana

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Dotación	0	1,941	2,198	1,866	1,924	7,929
Convivencia ciudadana	0	390	732	622	541	2,285

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017					Total Proyecto
	2017	2018	2019	2020		
\$0	\$2,331	\$2,930	\$2,488	\$2,465	\$10,214	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	377,615	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
18	Rafael Uribe Uribe
	Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1	Proyecciones de población según localidad DANE SDP	01-01-2017

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1545 Convivencia ciudadana y seguridad para todos
Versión	3 del 22-FEBRERO-2018

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004	Sin asociar
------------------------	-------------

16. OBSERVACIONES

Ninguna

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	LUIS FERNANDO BARRETO
Area	Oficina de planeacion
Cargo	PROFESIONAL DE APOYO
Correo	lufeba68@gmail.com
Teléfono(s)	3660007

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

Sustentación:

Cumple con lo establecido en los Criterios de elegibilidad y viabilidad del sector y las líneas de inversión

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	GEMA ORTEGA TRUJULLO
Area	GESTION PARA EL DESARROLLO LOCAL
Cargo	Coordinadora
Correo	gema.ortega@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3660007
Fecha del concepto	07-FEB-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna